



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **496-16**

Salta, 05 DIC 2016
Expediente N° 12.473/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. AGUADO, Jorgelina del Valle L. U. N° 611.289 y MARTINEZ, Sabrina Mariel L. U. N° 611.378, alumnas de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Lipodistrofia y estado nutricional en pacientes adultos ambulatorios con VIH/SIDA. Hospital Señor del Milagro Salta Capital 2016 " y designación de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y el Co-Director cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 20/10/16 a Hs.12:00 Lugar: Box N° 206 de esta Facultad a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, sugiere que el proyecto de Tesis, se encuentra en condiciones de ejecutarse considerandolo como aprobado.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de las Srtas. AGUADO, Jorgelina del Valle L. U. N° 611.289 y MARTINEZ, Sabrina Mariel L. U. N° 611.378, alumnas de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora a la Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula y Co-Director Lic. VILLALVA, Fernando Josué para guiar el trabajo.

Art.
Q25



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **496-16**

Salta, 05 DIC 2016
Expediente Nº 12.473/16

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula (Directora)

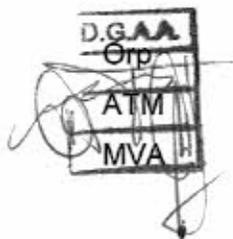
Med. FALÚ, María Alejandra

Med. ENGEL, Carlos

Lic. COUCEIRO, Mónica Elena (Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 20/10/2017).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa